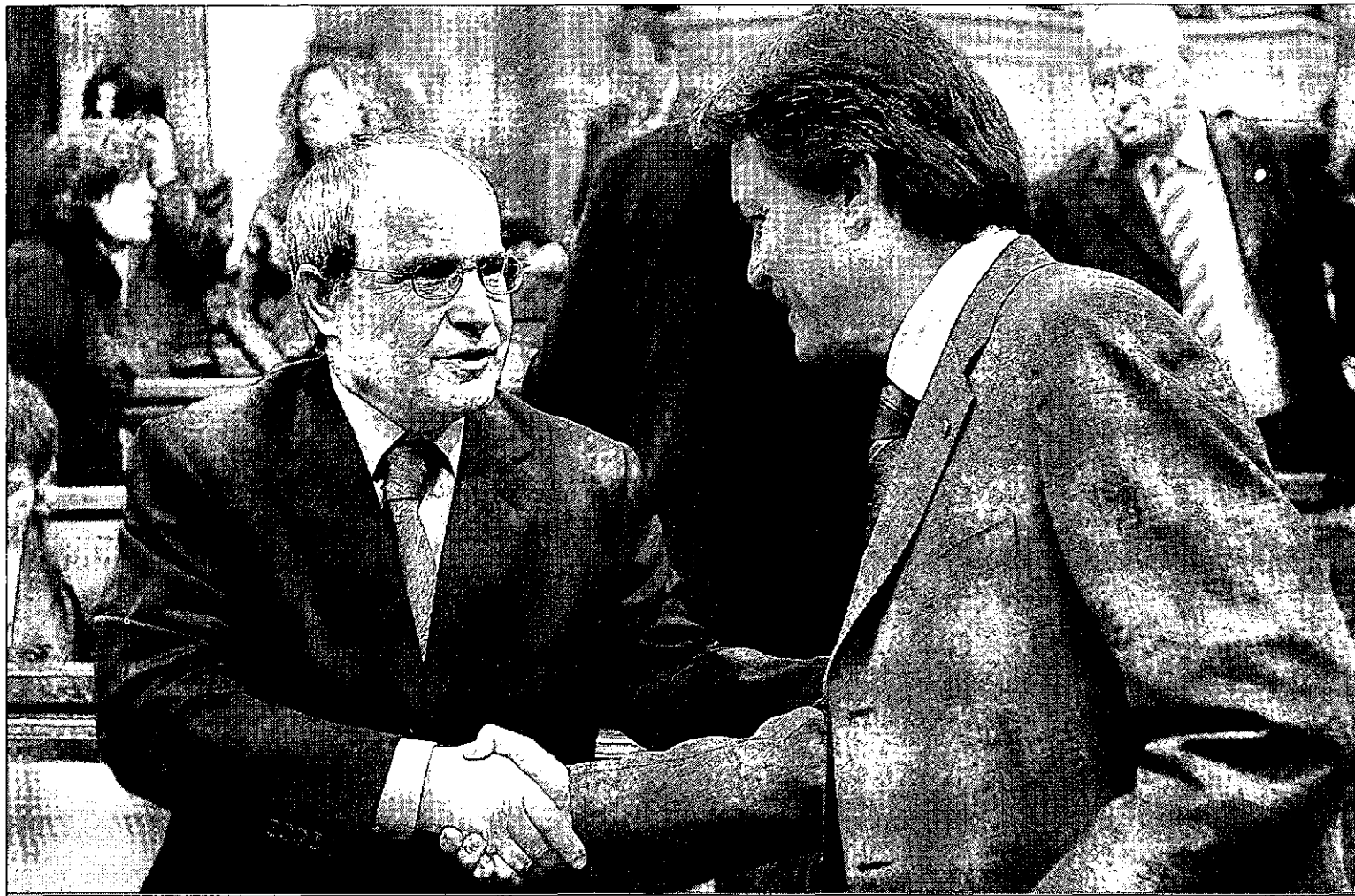


► MODELO DE ESTADO



El 'president' de la 'Generalitat', José Montilla (i), bien podría agudizar su 'catalanidad' para reclamar junto a CiU prebendas que compensen el recorte del texto. / EFE

## CiU exigirá la independencia fiscal en pago por el recorte del 'Estatut'

El convergente Artur Mas anticipa que, si la sentencia del Constitucional fuera restrictiva, los partidos catalanes harán frente común para pelear en Madrid por un concierto como el vasco

• La coalición nacionalista reclamará también que se compense a la región mediterránea con la cesión de los aeropuertos, mientras que IU pide cambiar la Carta Magna.

AGENCIAS / BARCELONA

Las filtraciones extraoficiales que aseguran un sustancial recorte al *Estatut* por parte del Constitucional, cuya sentencia, después de tres años de deliberaciones, se antoja *inminente*, parecen ser, esta vez sí, bastante más que globos sonda destinados a tomar la temperatura de la opinión pública sobre un asunto tan delicado como trascendente. Así al menos se desprende de las declaraciones efectuadas ayer por el secretario general de Convergencia, Artur Mas, quien, dando credibilidad a tal tijeretazo, sostuvo que, si el alto tribunal desactiva gran parte de las pretensiones soberanistas recogidas por el texto catalán, las fuerzas políticas de la región mediterránea deberán variar de estrategia y, a cambio de conformarse con seguir siendo *una autonomía más*, acometer una nueva ofensiva para conseguir más dinero.

El dirigente de CiU explicó incluso que su *obediencia* deberá ser

compensada con la firma de un concierto económico y el traspaso de los aeropuertos, dos objetivos para cuya consecución los nacionalistas están dispuestos a «poner toda la carne en el asador».

Mas constató en suma la *necesidad* de que los partidos regionales tengan listo un plan de acción para reaccionar ante una eventual e «inminente» sentencia negativa del Constitucional, después de que el presidente de la *Generalitat*, el socialista José Montilla, se hiciera también eco el domingo de las filtraciones y advirtiera de que una interpretación restrictiva del texto autonómico sería «el peor servicio» a la Constitución.

Al hilo de tales temores, el convergente emplazó al jefe del Ejecutivo autonómico a pasar «de las palabras a los hechos» y a definir una estrategia conjunta con la coalición.

compensada con la firma de un concierto económico y el traspaso de los aeropuertos, dos objetivos para cuya consecución los nacionalistas están dispuestos a «poner toda la carne en el asador».

**HACERSE «RESPETAR».** En cuanto a las medidas que llevarían a cabo si la máxima instancia judicial española recorta el *Estatut*, el dirigente de CDC proclamó que «Cataluña no debe dar ni un solo paso atrás, sino plantearse unos objetivos concretos, muy claros, y que nadie pueda decir que no son posibles dentro de la Constitución». Tales aspiraciones pasarían, entre otras, por la citada reclamación de un concierto económico similar al del País Vasco, que permitiera a la autonomía gestionar en exclusiva sus impuestos, o la

cesión de las competencias sobre los aeropuertos. «Nos tenemos que hacer respetar -argumentó Mas- y una manera de hacerlo es, democráticamente y pacíficamente, dejar oír tu voz. Pueden responder el *Govern* y el *Parlament*, pero también el pueblo catalán a través de una movilización».

Para abundar en su presión, el de CiU advirtió de que, «cuanto más difícil es esta relación, más gente cree que hay que dar a Cataluña la plena soberanía», es decir, que una sentencia restrictiva podría fortalecer el radicalismo de carácter independentista.

Lo cierto es que no parece que haga demasiada falta, puesto que desde el mismo tripartito se sugirieron acciones tan drásticas como la del diputado nacional y candidato de la rama catalana de IU a presidir la *Generalitat*, Joan Herrera, quien declaró que, en caso de que haya un recorte del *Estatut*, «se debe cambiar la Constitución» por supuesto, para adaptarla a las exigencias catalanas.

«Si en esta Carta Magna no cabe un modelo federalizante o hay que cambiarla o hay que cambiar el Constitucional. Por eso, estoy plenamente convencido de la plena constitucionalidad del texto y, si no es así, Cataluña tiene un problema, pero quien también lo tiene, y bien gordo, es España», resumió.

### El PP recuerda la obligación de acatar

Al igual que CiU, el PP también parece persuadido de que el Constitucional no permitirá que Cataluña se autodefiniera como nación, ni que establezca una relación bilateral, casi de igual a igual, con el Estado español, tal y como ahora contempla el *Estatut*. De ahí que, ante esa previsible sentencia restrictiva, la *número dos* de la formación de Génova, María Dolores Cospedal, explicara ayer al Gobierno que el partido de Rajoy acatará la decisión judicial y añadiera que esa afirmación debería hacerla «todo el mundo». Es más, señaló la secretaria general de los conservadores, asumir los fallos del alto tribunal es una «condición *sine qua non* para cualquier Gabinete». Asimismo, la manchega recordó que no solo el PP recurrió la norma catalana, ya que también la pusieron en tela de juicio el Defensor del Pueblo y los Ejecutivos de Baleares y de Aragón, que, según subrayó la conservadora, están en manos de los socialistas.

EL ANÁLISIS

### Un organismo dividido en dos bloques

Las dificultades del Constitucional para redactar una sentencia sobre el 'Estatut' están derivadas de la fractura irreconciliable entre 'conservadores' y 'progresistas'.

Las angustias de CiU y Montilla se han acrecentado notablemente estos últimos días después de que un diario de difusión nacional publicara que el Constitucional tiene lista su esperadísima sentencia del Estatuto catalán.

Según el rotativo, el alto tribunal, que sigue inmerso en una fuerte división interna, planea dar a conocer un fallo claramente restrictivo, que dejaría fuera del texto autonómico el término *nación* y que recortaría gran parte de las pretensiones soberanistas. En principio, seis magistrados serían partidarios de eliminar las veleidades independentistas, mientras que cuatro -los más afines al PSOE-, prefieren mantener la actual redacción.

Tras las deliberaciones de los últimos meses, la opinión generalizada de los magistrados es que el término *nación* se caerá del Preámbulo, algo que ya parece asumido por todos, que ahora analizan lo referente a los *derechos nacionales de Cataluña*. Las votaciones indicativas que se han llevado a cabo hasta la fecha dejan claro que incluso algún integrante del denominado bloque progresista se opone a ratificar la legalidad de tales rasgos identitarios, lo que pone al texto mucho más cerca de la ortodoxia constitucional defendida por el PP.

Cabe recordar que, pese a las reiteradas proclamas de absoluta independencia, la alta instancia española está claramente fracturada entre aquellos jueces más conservadores -simpatizantes con el partido de Mariano Rajoy- y quienes se aproximan a los planteamientos del PSOE.

En este ala progresista, encabezada por la presidenta María Emilia Casas, se sitúan Elisa Pérez Vera -ponente de la sentencia, Pascual Sala y Eugeni Gay.

Del otro lado, junto a los conservadores Javier Delgado Barrio, Jorge Rodríguez Zapata, Vicente Conde y Ramón Rodríguez Arribas se suman, en una posición intermedia pero poco proclive a ratificar la constitucionalidad de la norma catalana, Manuel Aragón y el vicepresidente del tribunal, Guillermo Jiménez.